
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

Fecha de la solicitud: 15/01/2026							
Datos área solicitante							
Nombre: Jazmin Rocio Orozco Rodriguez							
Cargo: Directora de Investigaciones y Control de Vivienda							
Dependencia: Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda							
Recursos presupuestales provenientes de:				Funcionamiento <input type="checkbox"/>		Inversión <input checked="" type="checkbox"/>	
Proceso JSP7				No 12269		Por primera vez: <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de solicitud (Marque con una X la necesidad)							
Tipo de Ajuste:	Objeto <input type="checkbox"/>	Perfil <input type="checkbox"/>	Proceso JSP7 <input type="checkbox"/>	Obligaciones <input type="checkbox"/>			
Objeto del contrato							
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN LA REVISIÓN Y/O SUSTANCIACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ACTUACIONES PROCESALES QUE CORRESPONDAN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.							
Obligaciones Específicas							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda con los insumos jurídicos requeridos para atender oportunamente los derechos de petición que sean competencia del área. 2. Realizar la revisión de los actos administrativos que sean asignados con ocasión a las investigaciones administrativas relacionadas con la enajenación y arrendamiento de vivienda, de conformidad con las metas establecidas por la Supervisora del contrato y de acuerdo a las necesidades del área. 3. Sustanciar e impulsar las investigaciones administrativas generadas por el incumplimiento de las normas de enajenación y arrendamiento de vivienda, que las asignará periódicamente el supervisor o la persona que éste determine según el Plan de Acción de la Dependencia, de conformidad con las metas establecidas por la Supervisora del contrato y de acuerdo a las necesidades del área. 4. Realizar seguimiento y control mediante los sistemas de información de la entidad, a las investigaciones administrativas asignadas, para que, bajo su responsabilidad, adelante el 							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

- proceso administrativo sancionatorio según las etapas procesales establecidas en el Decreto 572 de 2015 o la norma que lo derogue, sustituya o modifique.
5. Asistir a las Audiencias de Mediación solicitadas a petición de parte en las investigaciones administrativas a su cargo o que le sean asignados y siempre que aplique esta etapa en las investigaciones que le sean asignadas.
 6. Realizar la revisión y análisis de las solicitudes de revocatoria directa que se interpongan contra los actos administrativos expedidos por la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda.
 7. Apoyar en la revisión y análisis de las respuestas a los requerimientos allegados por parte de los entes de control.
 8. Realizar las citaciones para notificación y/o comunicaciones correspondientes en las investigaciones adelantadas.
 9. Mantener actualizado los Sistemas de Información con los que cuenta la Entidad para el desarrollo de las actividades asignadas tales como Sistema Integral de Información Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda SIDIVIC y Sistema de Automatización de Procesos y Documentos, y demás que designe la entidad. Además, realizar la búsqueda en los sistemas de información de la documentación que incorpore a la investigación administrativa asignada.
 10. Adelantar la gestión documental necesaria en relación con la recepción, organización, inventario y foliación de los expedientes asignados a su cargo y de los documentos allegados que lo conformen.

Perfil Requerido

Perfil Académico: Título profesional en Derecho

Posgrado: Especialización relacionada con el núcleo básico del conocimiento en derecho.

Experiencia General: Mas de tres (3) año de experiencia profesional.



Jazmín Rocío Orozco Rodríguez


**Directora de Investigaciones y
Control de Vivienda**

Elaboró: Angelica Maria Antolinez Tiusaba –Contratista Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda


Revisó: Carlos Andrés Daniels Jaramillo – Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control.

Aprobó: Carlos Andrés Daniels Jaramillo – Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control.

Secretaría Distrital del Hábitat
 Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
 Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
 Teléfono: 601 358 16 00
 Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

Certificado No. 915

Fecha de expedición 15/01/2026	
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL (sólo para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	
Revisada y verificada la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hábitat se observa que:	
No existe el cargo ni el funcionario(a) en planta de personal de la Entidad, con el perfil requerido para realizar el objeto contractual solicitado.	
No se cuenta con funcionarios(as) suficientes y disponibles para desempeñar funciones relacionadas con el objeto a contratar.	x
	
<hr style="width: 30%; margin: auto;"/> MARCELA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ Directora Administrativa	
Verificado por: Claudia Gómez Morales – Profesional Especializado Dirección Administrativa Elaboró: Edwin Yamid Ortiz Salas - Contratista Dirección Administrativa 